

**ACTA de la reunión de:
la Comisión Académica del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática.**

Nº de Acta: 06

Fecha: 30 de septiembre 2024

Hora: 10:00h

Lugar: Sala de Juntas 1

Asistentes:

Excusa su asistencia:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Alicia Arévalo González- Manuel Bethencourt Núñez- Guadalupe Carrasco González- Felipe Cerezo Andreo- Darío Bernal Casasola- Elena Moreno Pulido- Bianca Minicheli | |
|--|--|

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Actas de las reuniones anteriores

Se aprueba el Acta CAM 05 – 11 de Julio 2024. Una vez firmadas se suben al COLABORA, a la Web de la Facultad y al Archivo digital del Decanato firmadas por la secretaria de la Comisión Académica (Vicedecanato de Posgrado y Calidad).

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Coordinador:

- Estado del curso 2023/2024

Se presenta el estadio de cuentas del Master una vez finalizado el curso académico 2023/2024. El coordinador informa que se ha ejecutado un 90% del total del presupuesto para el año 2024, quedando un remanente que deberá ser suficiente para el pago de los costes de los docentes externos durante el último trimestre del año 2024.

Una gran parte de los gastos se atribuye al incremento por tripulación y combustible del UCADIZ, suponiendo cerca del 66% del gasto total del título.

- Evaluación de TFM's en Septiembre de 2024.

Se informa sobre la presentación de 6 TFM's en la convocatoria de septiembre de 2024. A petición del resto de miembros de la comisión se hace un repaso de la totalidad de TFM's matriculados en el histórico del Máster. Se indica que se han defendido 131 TFM's de 193 matriculados. Quedan pendientes 44 por defender y 19 alumnos parecen haber abandonado el máster pues no han retomado la renovación de matrícula.

- Cierre de actas de asignaturas en septiembre 2024

Se han cerrado todas las actas pendientes de alumnos que por no entregar memorias de prácticas

figuraban como No Presentados en la convocatoria de Julio.

- **Revisión del Plan de Mejoras del Título**

Todos los puntos del plan de mejora del título se han ejecutado y el que quedaba pendiente desde marzo de 2023 se ha conseguido:

Acción de mejora nº 1: El CT solicitará al Centro un perfil de usuario para acceder y actualizar cuando sea necesario los contenidos de la web.

El coordinador agradece a la Vicedecana de Posgrado y Calidad por la diligencia en este asunto.

- **Actuaciones para respuesta al Informe de Seguimiento de ACCUA para el MANYS (curso 2022-2023) recepción Julio 2024.**

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados

actas de la comisión académica del curso 2022- 2023.

Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan en la página de la información del título.

Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el inglés remite a

una página que no es la de la información del máster.

Se han subsanado todos los aspectos del criterio 1

Para el CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados

Se debería realizar el análisis del grado de satisfacción de los empleadores, se comenta que se hará virtualmente

en un futuro próximo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda un estudio justificado sobre la sostenibilidad del título de manera constante en las próximas ediciones.

Se han subsanado los aspectos para la mejor del Criterio 7, pero seguimos sin tener datos fiables para responder los aspectos que deben ser subsanados del Criterio 7.

3. Informe de Curso 2024/2025

- Coordinadores de Asignaturas

Se recuerdan los nombramientos de coordinadores aprobados en la CAM Julio de 2024.

- **Conferencia Inaugural:**

Se confirma que la conferencia inaugural será realizada por Ana Crespo Solana.

- **Actualización de la Web**

Se informa al resto de coordinadores la web actualizada para el inicio del curso, recordando donde se encuentra la información que deben de comunicar a profesores externos, alumnos, etc.

- Nueva Normativa de TFM

Se informa de la aprobación de una nueva normativa de TFM que quedará recogida en el apartado pertinente de la web de la facultad, común a todos los máster. Así mismo se incide que la nueva documentación y fechas están ya disponibles en el campus virtual de TFM.

Se explica que el cambio principal ha sido el del proceso de depósito de TFM para los alumnos, así como una mejor formulación de Reglamento interno de Trabajo de Fin de Máster de la Facultad que busca contemplar de una manera más clara aspectos como el plagio, autoplagio u originalidad de los trabajos. Igualmente otorga más garantías a los profesores para limitar la carga de tutelas, en caso de que así lo desee.

- Asignaturas optativas Módulo Patrimonio Cultural Subacuático en Archivos

El coordinador informa de que, hasta la fecha, no hay matriculados en las asignaturas de este módulo. Algo que a veces pasa porque los alumnos no son conscientes de que pueden matricularse de varias asignaturas optativas. La coordinadora de las asignaturas toma la palabra para insistir a los alumnos matriculados de que pueden hacer la matrícula de ese módulo, junto con la de cualquiera de los módulos de arqueología subacuática.

Se acuerda que el coordinador envíe un correo a los alumnos seleccionados en las diferentes fases de preinscripción para que les informe de que pueden realizar esta doble matrícula y así conste desde el principio en su expediente académico.

Se acuerda motivar a los alumnos a matricularse en este módulo durante en las sesiones iniciales del Máster, así como en las reuniones de tutorías de proyectos de TFM.

4. Aprobación de baremación de preinscritos en la 3ª Fase 2024/2025

Hay 12 preinscritos en la tercera fase. Se aprueba la baremación facilitada por el coordinador, de los candidatos propuestos se admiten a los 3 primeros con mejor baremación. Se vuelve a reflexionar sobre el problema de los alumnos que se incorporen en la tercera fase (en septiembre-octubre) al máster lo harán una vez iniciadas las primeras asignaturas de este. El coordinador recibirá a estos alumnos individualmente para informarles de las cuestiones necesarias sobre el funcionamiento interno del título.

5. Informe sobre modificación del Título, protocolo a seguir.

Se informa a los miembros del la CAM sobre la reunión mantenida el 12 de septiembre de 2024 con el Vicerrector de Títulos y la Vicedecana de Posgrado y Calidad para presentar la propuesta de modificación sustancial del título de Máster planteando las dudas principales que surgieron a raíz de la anterior reunión de la CAM en Julio de 2024, así como las reuniones mantenidas con los coordinadores de asignaturas del máster.

Se informa que el Vicerrector apoya, de la mano del decanato de la Facultad la iniciativa de modificación de título, concidiendo con el diagnóstico presentado:

- Necesidad de aumentar el creditaje
- Necesidad de reducir el número de profesores externos
- Plantear un modelo de título basado en contenidos prácticos de asignaturas y no tanto en conferencias magistrales.
- Así como el resto de propuestas discutidas a lo largo de las reuniones anteriores.

Informa además que ve con buenos ojos el aumento a un título de 90 ECTS, y que llegado el momento podemos plantear ir a por un nuevo título en vez de una modificación sustancial que puede ser muy invasiva y tediosa.

El coordinador informa al resto de profesores sobre el cronograma que se deberá seguir para poder avanzar en la modificación sustancial.

Se inicia un debate sobre el proceso de modificación en el que intervienen todos los presentes, manifestando la necesidad de fortalecer un módulo de especialización que contemple la conservación y

restauración del Patrimonio Cultural Subacuático, a propuesta del profesor Manuel Bethencourt. Igualmente la profesora Alicia Arévalo manifiesta que, en base a su experiencia hay que mantener lo que funciona del título, pero hay que hacer los cambios pertinentes para que no quede desactualizado y que sea atractivo para el alumnado. Igualmente señala que si se decide realizar un nuevo título este proceso y la comisión promotora del mismo debe ser integrada por profesores que puedan comprometerse durante los próximos 10 años con el mismo. En este sentido el profesor Darío Bernal manifiesta su interés en formar parte de esa comisión apoyando la necesidad de un nuevo título y que se adapte a las mejoras necesarias. Guadalupe Carrasco propone que por parte del profesorado de Historia Moderna y de América se han incorporado en los últimos años profesores de plantilla especializados en temáticas de Historia Marítima y Naval que podrían contribuir significativamente a este nuevo título.

La profesora Elena Moreno (Vicedecana de Posgrado y Calidad) informa que, efectivamente existe un apoyo desde Decanato para la realización de un nuevo título o las modificaciones que se quieran acordar. Igualmente informa que sería necesario contar con mayor información de la opinión de estudiantes y egresados sobre las mejoras del título.

Bianca Minichelli informa que ha iniciado una serie de encuestas de satisfacción con el alumno egresado <https://forms.gle/gKt5jHeof4mHnGVN8>

Esta encuesta está empezando a circular entre los egresados y se mantendrá activa durante el 2024-2025 para recuperar toda la información posible de cara al nuevo título.

5. Ruegos y Preguntas

Se continúa una breve discusión sobre los cambios del título, especialmente sobre el calendario que se maneja, según el cual, debería de poder entregarse una versión modificada del título antes de diciembre de 2025.

Dado que el título es de gran importancia docente para la UCA y para los departamentos involucrados, se decide consultar a los coordinadores de las diferentes asignaturas del título, que no forman parte de la CAM sobre si prefieren ir a por un título nuevo a una modificación sustancial.

El sentir general de la CAM es que, puestos a hacer modificaciones estructurales en el título, incluso cambiar la denominación del mismo, es mejor elaborar una memoria nueva y hacer un título nuevo con lo aprendido.

Se levanta la sesión a las 11:30 del día 30 de septiembre de 2024

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Cádiz a 17 de junio de 2025.

Bárbara Eizaga Rebollar.

Secretaria de la comisión académica del MANYS

Vicedecana de Calidad